



TÉRMINOS Y CONDICIONES – PROMOCIÓN “QUE NO SECCORTE”

1. Del Organizador:

La presente promoción denominada “Que no SECCorte” (en adelante, la “Promoción”) es organizada por Alisos SRL (TALDO DISTRIBUCIONES)., CUIT:33-71456320-9, con domicilio en SAN MARTIN 839 Piso:2 Dpto:D, San Miguel de Tucuman, Provincia de Tucumán (en adelante, el “Organizador”).

2. Ámbito geográfico:

La Promoción es válida en el territorio de Provincia de Tucuman, en los puntos de venta adheridos que comercialicen productos Secco y participen de la acción (en adelante, los “Puntos de Venta Adheridos”).

3. Plazo de vigencia:

La Promoción estará vigente desde el 15/10/2025 hasta el 28/02/2026, o hasta agotar un stock total de 35.000 pelotas coleccionables, lo que ocurra primero (en adelante, el “Plazo de Vigencia”).

4. Participantes y mecánica de participación:

Podrán participar de la Promoción todas las personas físicas, mayores de 18 años, que durante el Plazo de Vigencia concurren a los Puntos de Venta Adheridos.

La mecánica consiste en que el consumidor podrá canjear una (1) pelota coleccionable Secco de los cinco (5) modelos disponibles al momento del canje + una gaseosa Etiqueta Negra de 3L, entregando:

2 (dos) tapas plásticas de cualquier variedad de gaseosa Secco + \$12.000 (doce mil pesos)

El canje se realizará exclusivamente en los Puntos de Venta Adheridos, mientras haya stock disponible.

5. Stock de pelotas:

El stock total disponible de pelotas coleccionables es de 35.000 unidades.

Hay 5 modelos distintos de pelotas para coleccionar

No se garantiza la disponibilidad de todas las variantes de color ni la asignación de un mínimo de stock por punto de venta.

6. Comunicación:

La Promoción será difundida a través de los canales de comunicación del Organizador, incluyendo redes sociales, materiales en puntos de venta y otros medios digitales y gráficos.

Las bases podrán consultarse en los Puntos de Venta Adheridos y en el sitio web oficial www.taldodistribuciones.com, como así también en las redes sociales de Taldo Distribuciones.

7. Aceptación de las bases:

La participación en la Promoción implica la aceptación plena de estas Bases y Condiciones, así como de las decisiones que, conforme a derecho, adopte el Organizador para resolver cualquier cuestión no prevista en las mismas.

Cualquier conducta abusiva, fraudulenta o contraria a la buena fe faculta al Organizador a excluir al participante infractor.

8. Modificación o suspensión:

El Organizador se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente estas Bases, e incluso suspender o cancelar la Promoción, de manera temporal o definitiva, por razones justificadas y sin que ello genere derecho a reclamo alguno.

9. Ley aplicable y jurisdicción:

Toda relación jurídica derivada de la Promoción se regirá por las leyes de la República Argentina.

Para cualquier controversia, el Participante y el Organizador se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios con asiento en la Ciudad de Tucumán, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

10. Prohibición de Venta y Comercialización

Las pelotas forman parte de una acción promocional y no son productos destinados a la venta. Está estrictamente prohibida su comercialización, reventa o distribución con fines de lucro. Los artículos entregados están destinados exclusivamente a los participantes de la promoción.

BASES Y CONDICIONES – PROMO “SUBÍ TU JUGADA”

1. Organizador:

La presente promoción es organizada por Taldo Distribuciones (en adelante, “El Organizador”).

2. Vigencia:

La promoción tendrá vigencia por períodos semanales de 7 días corridos contados desde su lanzamiento 21 de Noviembre de 2.025. Cada semana constituye una ronda independiente y finaliza el 31 de Diciembre de 2.025.

3. Participación:

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que residan en Argentina y cuenten con una cuenta de Instagram pública durante el período de participación.

4. ¿Cómo participar?

Para participar, el interesado debe:

- a) Subir a sus Historias de Instagram un video realizando una acción libre con una pelota (ej.: truco, jueguito, desafío, creatividad).
- b) Etiquetar a @taldodistribuciones en la historia.

Solo se considerarán válidas las historias publicadas dentro del período de vigencia de cada semana

5. Selección de finalistas:

Finalizada cada semana, El Organizador seleccionará 4 (cuatro) videos finalistas, basándose en creatividad, originalidad y ejecución.

6. Votación del público:

Los 4 videos seleccionados serán publicados en las historias del perfil oficial de Taldo Distribuciones durante 1 (un) día para que el público vote.

El video que obtenga mayor cantidad de votos será el ganador de la semana.

7. Premio:

El ganador de cada semana recibirá un Kit Secco, que contiene:

1 botella lima limon 2.25

1 botella Etiqueta Negra 2.25 litros

1 botella Manzana 1.5 litros

1 botella Naranja 1.5 litros

1 botella winner Granadina 3 litros

1 botella winner Lima 3 litros

1 jugo Biofrut 1 litro

1 caja jugos wizz x 12 unidades

6 vasos

*El premio es intransferible y no canjeable por dinero u otro bien.

8. Notificación del ganador:

El ganador será contactado a través de mensaje directo por el perfil oficial de Instagram de Taldo Distribuciones.

9. Responsabilidad y autorización:

Los participantes autorizan a El Organizador a utilizar, reproducir y difundir sus videos con fines promocionales vinculados a esta acción, sin derecho a compensación adicional.

Instagram no patrocina, avala ni administra esta promoción. La participación es totalmente voluntaria.

10. Aceptación:

La participación en la promoción implica la total aceptación de estas Bases y Condiciones.